



Para despachos de oficio quatro reales

SELLO QVARTO, AÑO
DE MIL SETECIENTOS
Y QVARENTAY OCHO.

Cata en laño
de 33 pag.^{as} de
papeles de alb.
p.^a y $\frac{1}{2}$ = desecho
a 280^{rs}

En la villa de Alhama en diez y ocho dias del mes
de Abril de mill setecientos y ocho años sus merced
los señores D.^{ns} Gon.^{al} Balboa Lopez Alcaide ordinario, por
su magd. D.^o Pedro Gallego, D.^o Juan, Juan Guebara
D.^o Juan de Caceres Balboa, y D.^o Juan de Alcaide
señores Relatores; la mayor parte del Consejo Real
y Rehenimiento de esta villa estando en la reunión
familiar como lo es de costumbre para tratar y
conferir los cosas relativas al bien publico de
ella, ante otros señores en esta la reunión
reunidos D.^o Gon.^{al} Lopez Solana depositario de los caudales
del govierno de esta villa y dio voto a sus
merced, de que la Cata anterior mente hecha en
diez y ocho del mes de marzo proximo pasado sea
desecho y ganados la mayor parte de ella por
lo que sehubiera providencias otra Cata ensaio
para el bien Comuen de esta Comuen, por cuyo
voto otros señores se dieron desvian acordar
y mandar acordaron y mandaron a dicho depositario
entregue a Alonso Romero suado Mayor de
ma de proceos de esta villa, una pag.^a de sup.^a de
los ganeros de esta govierno del de aguiro de veinte
y tres ^{de med.} pag.^{as}, la que dicho suado enpresencia de
d.^o Relator clabero de otros ganeros la pese y
muela y secho que sea la buena apasar en arena

